LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Técnico Nacional de Comercio
"SIMÓN RODRÍGUEZ"

INTENALCO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con autorización oficial según resolución No4143.010.21.0.02635 del 17 de mayo de 2022 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.

CONFIERE A:

Marizuly Obregon Montaño

Documento de Identidad No: 1107059177

El certificado de Técnico Laboral por competencias en:

Auxiliar en Educación a la Primera Infancia

Resolución No.4143.010.21.0.10456 del 30 de diciembre de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali.
Intensidad Total:1800 Horas

Dado en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024)

Rector

Secretario General

Director de Unidad.

Anotado en el Libro de Registro No 1 al folio 72 en el No. 13 de fecha 13 de julio del 2024

Powered by CamScanner

Acta de Certificación

Instituto Técnico nacional de comercio

"Simón Rodríguez"

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

En la ciudad de Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de Julio y de dos mil veinticuatro (2024) y de conformidad con la resolución N° 4143.010.21.0.02635 del 17 de mayo de 2022 de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias a estudiantes de la Institución, previo al juramento reglamentario.

INTENALCO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

El acto de grado estuvo precedido por el Rector de INTENALCO Doctor NEYL GRIZALES ARANA.
CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar en Educación a la Primera Infancia

A:

Marizuly Obregon Montaño

Documento de identidad No: 1107059177

Quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales.
Dado en Santiago de Cali, a los (13) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).
No requiere de autentificación (Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995 y ley 962 del 08 de julio de 2005 de la presidencia de la Republica).

IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO
Secretario General

Powered by CamScanner